Bucaramanga, 18/11/26

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA –IMEBU-
Calle 48 No. 28-40 Segundo Piso
Bucaramanga

REFERENCIA: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito remitir propuesta de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para llevar a cabo actividades relacionadas con: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES, DESTREZAS Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA POBLACIÓN DE BUCARAMANGA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN SU PREPARACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES DE EMPLEO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

Manifiesto que cumplo con el perfil requerido y acepto las condiciones del objeto, obligaciones, plazo, valor y demás correspondientes, presentadas en la invitación realizada por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga. Aunado a lo anterior, anexo los documentos generales de la ley y los solicitados por la entidad, para acreditar mi idoneidad y experiencia como profesional.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento, declaro que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés que impidan la suscripción o ejecución de referido contrato.

Cordialmente,

MARÍA MERCEDES PITRE OSPINO
C.C. Nº 1.120.748.149 de Fonseca

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
ASESORÍA JURÍDICA 102 GESTIÓN JURÍDICA	**CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	Fecha:	09/11/2021
		Código:	A-GJU-FO42
		Versión: 01	
		Página:	1 de 1

Bucaramanga, 18/11/26

Doctora
CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE,
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio del presente documento, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato o convenio, manifiesto bajo la gravedad de juramento de manera libre y espontánea que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, artículo 31 de la Ley 1778 de 2016, y las demás normas concordantes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

El contratista o cooperante deberá tener en cuenta la presente con el fin de solicitar la terminación y liquidación del contrato o convenio en el evento que considere la existencia de un conflicto de intereses o inhabilidad sobreviniente. En caso de ocultamiento responderá el CONTRATISTA o COOPERANTE; por lo que el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU procederá a realizar la terminación anticipada y liquidación del contrato o convenio; además de darle traslado a la entidad que realice el control y la vigilancia de la profesión del Contratista en caso de proceder.

Por último, manifiesto conocer el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Cordialmente,

Nombre Contratista o Cooperante: **MARÍA MERCEDES PITRE OSPINO**

Firma Contratista o Cooperante: _____
Cédula de Ciudadanía o Nit: C.C. 1.120.748.149 de Fonseca



MARÍA MERCEDES PITRE OSPINO

TECNÓLOGA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Ubicación: Girón, Santander, Colombia
Teléfono: +57 321 597 9696
Correo: mercedespitre@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Tecnóloga en Gestión Empresarial con amplia trayectoria en administración, apoyo a la contratación pública/privada, atención al cliente y gestión documental. Proactiva y orientada al cumplimiento de objetivos organizacionales, con destacada capacidad de organización, comunicación asertiva y trabajo en equipo.

COMPETENCIAS CLAVE

- Gestión y Apoyo Administrativo
- Procesos de Contratación
- Atención y Servicio al Cliente
- Gestión Documental y Archivo
- Seguimiento de Proyectos / Convenios
- Asesoría Comercial y Ventas
- Microsoft Excel y Herramientas Ofimáticas
- Power BI (Visualización de Datos)

FORMACIÓN ACADÉMICA

Tecnología en Gestión Empresarial
SENA - La Guajira

Bachiller Comercial
I.E. Vicente Roig y Villalba

CURSOS Y CERTIFICACIONES

- Servicio al Cliente (Avanzado) - SENA
- Auditoría de Procesos de Gestión - SENA
- Selección de Talento Humano - SENA
- Liquidación, Nómina y Prestaciones - SENA
- Excel Avanzado & Power BI - SENA
- Gestión de SST & Primeros Auxilios
- Control Social a la Gestión Pública - ESAP

EXPERIENCIA LABORAL

Acreditadora en Emprendimientos del Fondo Emprender
Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) | Sep 2025 – Dic 2025 | Bucaramanga, Santander

- Evaluación, acreditación y seguimiento administrativo a planes de negocio del Fondo Emprender.
- Revisión de documentación técnica y legal para la asignación y verificación de recursos.
- Asesoría y acompañamiento a emprendedores en la formalización y cumplimiento de metas.

Auxiliar Administrativo - Apoyo en Contratación
Centro Industrial de Mantenimiento Integral (CIMI) - SENA | Ene 2025 – Dic 2025 | Girón, Santander

- Soporte integral a los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales de la entidad.
- Organización, radicación y custodia de minutas, contratos y expedientes documentales.
- Atención a requerimientos de contratistas, funcionarios y entes de control.

Jefe de Proyectos y Convenios
Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreír | Feb 2024 – Nov 2024 | Floridablanca, Santander

- Coordinación y supervisión de convenios interinstitucionales y ejecución de proyectos sociales.
- Control presupuestal, consolidación de informes de gestión y liquidación de convenios.
- Liderazgo de equipos operacionales y relacionamiento estratégico con aliados directos.

Asesora Comercial
Grupo Parra Ortega Consultores | Oct 2022 – Sep 2023 | Bucaramanga, Santander

- Gestión de portafolio de servicios de consultoría, prospección de clientes y cierre de ventas.
- Atención personalizada, asesoría técnica en contratación y fidelización de clientes.

Asesora de Call Center
JMC Contacto Colombia S.A.S. | Mar 2020 – Nov 2020 | Bogotá / Riohacha

- Atención telefónica de PQR, orientación al usuario y soporte operativo con altos estándares de calidad.

Auxiliar Administrativo & Radicación de Cuentas
FUNCOL / Clínica Someda / Salud Dental Fonseca | 2015 – 2017 | La Guajira

- Administración general de sedes, radicación y auditoría de facturación/cuentas médicas.

- Gestión de agenda, atención al público y archivo corporativo.

REFERENCIAS PROFESIONALES

Cristian González
Administrador de Empresas — Tel: 314 597 3783 — Bucaramanga

Álvaro Jaime Palacio Canova
Administrador de Empresas — Tel: 300 881 8105 — San Juan del Cesar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Y en su nombre La
Institución Educativa Roig y Villalba

Aprobada según Resolución No. 262 de noviembre del año 2002,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Pitre Ospino María Mercedes

Identificado (a) con Tarjeta de identidad No 93093021175 Expedida en Fonseca

El Título de:

Bachiller con Énfasis en Comercio

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media, Según los planes y programas vigentes de educación consagrados en la Ley 115/1994 y los decretos reglamentario 1860/94 y Decreto 1290/09, 921 de 6 de mayo de 1994.

Esp. MIGUEL PERALTA MENDOZA
C.C. No. 8.272.808 de Medellín
Rector

Lic. ROSALIA BARLIZA DE BORREGO
CC. No. 26.994.425 de Fonseca
Secretaria

Expedido en Fonseca, La Guajira a los 4 días del mes de diciembre de 2010, Registrado para efectos legales en el Libro de Registros de Diplomas de éste Plantel No. 001 Folio No. 935

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA MERCEDES PITRE OSPINO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.120.748.149

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN EMPRESARIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Fonseca, al primer(1) día del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

17700866 - 01/09/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952400660297CC1120748149C.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Certificación nro. 163

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **MARIA MERCEDES PITRE OSPINO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.120.748.149 de Fonseca, La Guajira celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos o normas reglamentarias, tal como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	CO1.PCCNTR.7321653 del 24 de enero del 2025.
Objeto	Prestación de servicios técnicos para apoyar las actividades administrativas en la actividad contractual y convencional del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, Vigencia 2025.
Plazo de ejecución	27 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.
Fecha de Inicio de ejecución	27 de enero del 2025.
Fecha de terminación de contrato	31 de diciembre del 2025.
Valor	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($26.453.833).
Forma de Pago	a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de enero de 2025, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2025, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($2.369.000) cada uno, c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2025.
Obligaciones específicas del contrato	1. Apoyar los tramites de comunicaciones, archivo y de gestión documental asociados al proceso de gestión contractual del Centro. 2. Realizar los reportes e informes asociados a la contratación del centro de formación: SIRECI, DIARI, Ley de emprendimiento, y demás de ley, o requeridos a la Coordinación Administrativa del Centro. 3. Apoyar el registro de los contratos del Centro de Formación en el RUES de Confecámaras. 4. Diligenciar, mantener actualizado y gestionar el registro de la contratación de bienes y servicios en el aplicativo Blackbox. 5. Proporcionar información para la elaboración de los indicadores de gestión y respuesta a los requerimientos de otras coordinaciones, áreas, dirección general, entes internos y externos de control.

	6. Elaborar las actas de reunión requeridas, así como, la custodia de estas. 7. Recordar en el Centro de Formación el uso de los formatos, listas de verificación, procedimientos, instructivos y documentos SIGA del proceso de Gestión Contractual. 8. Brindar atención telefónica y presencial a los grupos de valor en materia contractual tanto internos como externos. 9. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y se emite de conformidad con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA.

El presente documento se suscribe en Girón,04 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por ROZO HERNANDEZ JORGE RICARDO
Fecha: 2026.09.04 09:51:03 -05'00'

JORGE RICARDO ROZO HERNÁNDEZ
Subdirector (e) de Centro

Revisó: Manuela Correa Zuluaga. – Profesional G01.
Elaboró: Nelsy Jeannethe Luna M.– Auxiliar G01

Fundación con Sentido Social por Colombia
NIT 825001589-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CON SENTIDO SOCIAL POR COLOMBIA "FUNCOL".

CERTIFICA QUE:

El señor MARIA MERCEDES PITRE OSPINO, identificado con Cedula de Ciudadanía N• 1.120.748.149 de FONSECA–LA GUAJIRA, labora con esta fundación como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en el programa de CERO A SIEMPRE modalidad CDI INSTITUCIONAL en el municipio Riohacha - La Guajira, desde el 23 de enero de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017, desempeñándose con respeto y responsabilidad. Con un contrato a término fijo inferior a un afio y unos salario de UN MILLON DOCIEMTOS CUARETA MIL PESOS (1.240.000) MIL

Expedida en Riohacha a los diez (10) dias del mes de noviembre de 2017.

Atentamente:

UBALDINA POLO DE AGUA
CC. 26.699.462 de cerro de san Antonio
Representante Legal.

Correo: funcolsanjuan@outlook.com
Dirección: carrera 14* Bis # 17-46 Teléfono: 7292821

GRUPO PARRA ORTEGA
CONSULTORES
NIT:1095799286-5

CERTIFICA

Que la señora **MARIA MERCEDES PITRE OSPINO** identificada con cédula de ciudadanía N. **1120748149** laboró en nuestra empresa con los términos que se relacionan a continuación.

Cargo: asesora técnica (gestión administrativa y comercial)
Tipo de contrato: Prestación de servicios
Fecha de inicio: 10 de octubre de 2022
Fecha de terminación: 25 de septiembre de 2023
Salario: un millón quinientos mil pesos moneda corriente (1.500.000)

Se firma constancia de lo anterior a los 05 días del mes de diciembre del año 2023.

Ing. Jhonathan Andres Parra Ortega
Representante legal

CRA 29 # 40-22 OF 4. BUCARAMANGA
6946868 – 3118747962
gpoconsultores1@gmail.com

VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

TH-601-CL-2024-0223
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA
Volver a Sonreír
NIT. 804.011.576-4

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA MERCEDES PITRE OSPINO** identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.120.748.149, Prestó sus servicios profesionales en la **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír**, desempeñando el cargo de **APOYO ADMINISTRATIVO EN GESTION DE CONTRATOS, PROYECTOS Y CONVENIOS** en municipio de **FLORIDABLANCA,** con un **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, en el periodo comprendido entre **el 10 DE FEBRERO DEL 2023 AL 15 DE DICIEMBRE 2023.**

Realizando las siguientes funciones:

- Apoyar los procesos de gestión contractual de los contratos suscriptos a la FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír.
- Apoyar actividades administrativas, relaciones en la gestión de cotizaciones de las necesidades requeridas por la FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír.
- Apoyo administrativo en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos sociales, educativos, o de salud que desarrolle la fundación.
- Coordinación de recursos y apoyo logístico para la implementación de proyectos.
- Monitoreo del avance de los proyectos, recopilando datos y reportes de progreso.
- Apoyo en la elaboración de propuestas para nuevos convenios y alianzas.
- Revisión de los términos y condiciones de los convenios y su seguimiento para asegurar que ambas partes cumplan con los compromisos establecidos.

Este periodo ya se encuentra a PAZ Y SALVO por todos los conceptos legales. La presente certificación se expide a solicitud del interesado al 18 de diciembre de 2023.

Para confirmar referencia comunicarse al Celular 3160592913 o al Correo electrónico talentohumano@volverasonreir.org (certificación sin confirmar no tiene validez)

En constancia firma,

MERCY MAGALY GUTIERREZ LOZANO
Representante Legal
FUNDACION COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír

FUNDACION COLOMBO ALEMANA
VOLVER A SONREIR
NIT. 804.011.576-4
Departamento Talento Humano

ROCIO ARDILA PRADA
Coordinadora de Talento Humano
FUNDACION COLOMBO ALEMANA Volver A Sonreír
Elaboró

Tel: (607)6183875–3042346540/Calle 202B No. 14-70 Vereda Río Frío, Floridablanca - Santander,COL
Email: contacto@volverasonreir.org / www.volverasonreir.org



VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

TH-601-CL-2024-0223
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA
Volver a Sonreír
NIT. 804.011.576-4

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA MERCEDES PITRE OSPINO** identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.120.748.149, Prestó sus servicios profesionales en la **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír**, desempeñando el cargo de **APOYO ADMINISTRATIVO EN GESTION DE CONTRATOS, PROYECTOS Y CONVENIOS** en municipio de **FLORIDABLANCA,** con un **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, en el periodo comprendido entre **el 12 DE FEBRERO DEL 2024 AL 16 DE DICIEMBRE 2024.**

Realizando las siguientes funciones:

- Apoyar los procesos de gestión contractual de los contratos suscriptos a la FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír.
- Apoyar actividades administrativas, relaciones en la gestión de cotizaciones de las necesidades requeridas por la FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír.
- Apoyo administrativo en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos sociales, educativos, o de salud que desarrolle la fundación.
- Coordinación de recursos y apoyo logístico para la implementación de proyectos.
- Monitoreo del avance de los proyectos, recopilando datos y reportes de progreso.
- Apoyo en la elaboración de propuestas para nuevos convenios y alianzas.
- Revisión de los términos y condiciones de los convenios y su seguimiento para asegurar que ambas partes cumplan con los compromisos establecidos.

Este periodo ya se encuentra a PAZ Y SALVO por todos los conceptos legales. La presente certificación se expide a solicitud del interesado al 17 de diciembre de 2024.

Para confirmar referencia comunicarse al Celular 3160592913 o al Correo electrónico talentohumano@volverasonreir.org (certificación sin confirmar no tiene validez)

En constancia firma,

MERCY MAGALY GUTIERREZ LOZANO
Representante Legal
FUNDACION COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír

FUNDACION COLOMBO ALEMANA
VOLVER A SONREIR
NIT. 804.011.576-4
Departamento Talento Humano

ROCIO ARDILA PRADA
Coordinadora de Talento Humano
FUNDACION COLOMBO ALEMANA Volver A Sonreír
Elaboró

Tel: (607)6183875–3042346540/Calle 202B No. 14-70 Vereda Río Frío, Floridablanca - Santander,COL
Email: contacto@volverasonreir.org / www.volverasonreir.org



VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

TH-601-CL-2024-0223

FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA
Volver a Sonreír
NIT. 804.011.576-4

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) **MARIA MERCEDES PITRE OSPINO** identificado (a) con cédula de ciudadanía N°. 1.120.748.149, Presta sus servicios profesionales en la **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRAIVO** del municipio de **FLORIDABLANCA,** con un **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, Durante el siguiente periodo:

➢ **Desde el 12 DE FEBRERO AL 22 DE OCTUBRE.**

Este periodo ya se encuentra a PAZ Y SALVO por todos los conceptos legales. La presente certificación se expide a solicitud del interesado al 7 de noviembre de 2024.

Para confirmar referencia comunicarse al Celular 3160592913 o al Correo electrónico talentohumano@volverasonreir.org (certificación sin confirmar no tiene validez)

En constancia firma,

MERCY MAGALY GUTIERREZ LOZANO
Representante Legal
FUNDACION COLOMBO ALEMANA Volver a Sonreír

FUNDACION COLOMBO ALEMANA
VOLVER A SONREIR
NIT. 804.011.576-4

ROCIO ARDILA PRADA
Coordinadora de Talento Humano
FUNDACION COLOMBO ALEMANA Volver A Sonreír
Elaboró

Tel: (607)6183875–3042346540/Calle 202B No. 14-70 Vereda Río Frío, Floridablanca - Santander,COL
Email: contacto@volverasonreir.org / www.volverasonreir.org

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.120.748.149

Apellidos
PITRE OSPINO

Nombres
MARIA MERCEDES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
F

Fecha de nacimiento
30 SEPT 1993

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
FONSECA (LA GUAJIRA)

Fecha y lugar de expedición
20 DIC 2011, FONSECA

Firma
Maria Mercedes P.

Fecha de expiración
21 OCT 2031

.CO

001087060

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL001087060048007<<<<<<<<<<<
9309304F3110212COL1120748149<4
PITRE<OSPINO<<MARIA<MERCEDES<<

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206724747

(415)7707212489984(8020) 000014120672474 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 7 4 8 1 4 9	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1120748149	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Fonseca 2 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PITRE	OSPINO	MARIA	MERCEDES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
CL CALLE 42 27 39 TO TORRE 1 AP 301

42. Correo electrónico mercedespitre@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 9 7 9 6 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 5 0 1 0 1	7 2 2 0	2 0 2 2 1 1 0 4		8 2 1 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-15 / 01:01:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PITRE OSPINO MARIA MERCEDES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-11-2026 06:44:25PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pitre	Ospino	Maria Mercedes

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1120748149	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 09 AÑO 1993	CALLE 42 27 39 TORRE 1 APTO 301 CONJUNTO RESIDENCIAL ALICANTE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	LA GUAJIRA	MUNICIPIO	GIRÓN		
MUNICIPIO	FONSECA	TELÉFONO	3215979696	EMAIL	mercedespitre@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	7	X		TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	09	2016	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO: EN LA MODALIDAD. ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3013505109	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 045-2017 APOYO A LA ADMINISTRA	*DEPENDENCIA* AREA DE APOYO - SUBDIRECCION						*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL null null null via giron					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3160592913	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2098/2014 APOYO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINIS. Y DE RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CALLE 202B 14 70					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3160592913	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	12	*Mes*	02	*Año*	2024	*Dia*	22	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 143 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 202B 14 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3160592913	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	10	*Mes*	02	*Año*	2023	*Dia*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2098/2014 APOYO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINIS. Y DE RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CALLE 202B 14 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118744762	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	10	*Mes*	10	*Año*	2022	*Dia*	25	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR,ASESOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* ASESORA DE ATENCION AL CLIENTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 29 40 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD fundacion consentido social por colombia			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	23	*Mes*	01	*Año*	2017	*Dia*	15	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AATENCION AL CIUDADANO Y ARCHI						*DIRECCIÓN* CARRERA 14A BIS 17 33					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia:		*Mes:*		*Año:*		*Dia:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BUCARAMANGA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

BUCARAMANGA 18/11/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-16 19:04

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	MERCEDES	PITRE	OSPINO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1120748149

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	FONSECA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	GIRÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	[" CALLE 48 - 28 40"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$1.300.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$1.300.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de noviembre de 2026, a las 19:09:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120748149
Código de Verificación	112074814926111619091 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306562443

PIB
19:07:24

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA MERCEDES PITRE OSPINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120748149:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:11:06 PM horas del 16/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1120748149**

Apellidos y Nombres: **PITRE OSPINO MARIA MERCEDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2026 07:14:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120748149** y Nombre: **MARIA MERCEDES PITRE OSPINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151690251** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120748149 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/11/2026 03:21 PM

Código Verificación: **6E3UXJSWRM**

Válida hasta: **17/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:25:39 horas del 17/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120748149,** Apellidos y Nombres **PITRE OSPINO MARIA MERCEDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMEBU**, con NIT **804014968-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 162.568

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
16 DÍA	01 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	SENA
Nombre de la empresa	Empresa usuaria

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PITRE OSPINO MARIA MERCEDES	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	31 AÑOS 3 MESES 16 DÍAS	CC	1120748149
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ADMINISTRATIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	CUADRO HEMÁTICO
OPTOMETRÍA	PERFIL LIPIDICO
AUDIOMETRÍA	PRUEBA PSICOLÓGICA 16PF
GLICEMIA	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
----------	----------	HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CUMPLIR CON LAS NORMAS, REGLAMENTOS, REQUISITOS E INSTRUCCIONES QUE HA ESTABLECIDO POR LA EMPRESA SEGÚN SU SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES. SE REALIZÓ ÉNFASIS CARDIOVASCULAR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Lida Ferreira C LIDA FERREIRA CARO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL RESOLUCIÓN No 06197	N/P
Firma:	**Firma:**
Nombre: FERREIRA CARO LIDA	**Nombre:** PITRE OSPINO MARIA MERCEDES
R. M.: 251536 **L.S.O.:** 08025	**CC:** 1120748149

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO

08025

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **LIDA FERREIRA CARO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 52357216, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 06197 de 08/04/2014 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

ARTICULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **LIDA FERREIRA CARO**, MÉDICO CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL con Cédula de Ciudadanía No 52357216, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga, a los 20 MAY 2024

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Antonio José Monroy Vecino - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

NOTIFICACIÓN

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaria de Salud de Santander:

Comparece: Lida Ferreira Caro

Con cedula de ciudadanía Número: 52357216

Expedida en: 12-12-1995 Bogotá

Fecha: 21 Mayo- 2024

Notificado:

Notificador:

Entrega de licencia: Persona ☑ Autorizado ☐

Banco de Occidente
SAE GOBERNACION DE SANTANDER
CAJA 2 — 17 MAY 2024 — CAJA 2
RECIBIDO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 235-6

Recibo de recaudo No: 2502400246763

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 52357216
Nombre:
LIDA FERREIRA CARO

→ **TRÁMITE**
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

→**ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACION	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYC	$1.700
TOTAL	$14.200
Ordenanza 2005	$1.420
Total a pagar	**$15.620**

Con destino a:
Secretaria de Salud Departamental

→Fecha expedición: 2024/05/17
Fecha límite de pago: 2024/05/23

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OF-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Impr:20240517 14:10:43

Banco de Occidente

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA MERCEDES PITRE OSPINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.120.748.149**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COOSALUD
En Pos de tu bienestar
EN INTERVENCIÓN

Nit: 900.226.715-3

COOSALUD EPS S.A.

NIT 900226715-3

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MARIA MERCEDES PITRE OSPINO identificado(a) con CC 1120748149, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de COOSALUD EPS S.A. por MARIA MERCEDES PITRE OSPINO CC 1120748149 en calidad de Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
17/nov./2026	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 18 días del mes de nov. de 2026.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de COOSALUD EPS S.A., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TORRES SALAZAR

Director de Aseguramiento Nacional

Certificación
Bancaria

Lunes, 16 de noviembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA MERCEDES PITRES OSPINO identificado(a) con CC 1120748149, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	52300014071	2018-10-26	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	MARÍA MERCEDES PITRE OSPINO
Nombre abreviado	MARÍA MERCEDES PITRE OSPINO
Fecha de creación	26/10/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1120748149
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad Anónima Abierta colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Bucaramanga

Información de contacto

Dirección	CALLE 20 # 31-39
Código postal	
Teléfono de oficina	3215979696
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	mercedespitre@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	mercedespitre@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Titulo	Doctor
Nombre	MARÍA MERCEDES PITRE OSPINO
Carga	GESTIÓN EMPRESARIAL
	3215979696

Teléfono

Móvil 3215979696

Fax

Correo electrónico mercedespitre@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	EBITDA	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm